



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Nombramiento de personal funcionario interino de vacante

Nombramiento de personal funcionario interino de vacante

La alcaldesa de Motril hace saber que mediante resolución de 21/10/2024 se aprobó:

«PRIMERO. Nombrar a doña María López Rodríguez con DNI ***3942** funcionaria interina para la cobertura de la plaza vacante de técnica superior de administración número 3691. Esta plaza pertenece a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo de clasificación profesional B.

Esta vacante está incluida en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024. No obstante, transcurridos tres años desde el nombramiento de personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad, y la vacante sólo podrá ser ocupada por funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario.

SEGUNDO. Publicar la resolución en la sede electrónica municipal, apartado Oferta de Empleo Público y en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

TERCERO. Para adquirir la condición de personal funcionario interino deberá presentar declaración de no incurrir en causa de incompatibilidad, acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la publicación en el BOP.»

En Motril, a 21 de octubre de 2024

Firmado por: Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril